

**ACTA No. 97
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 6:00 P.M del día veintidós (22) de diciembre del dos mil doce (2012), se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, ubicadas en la Avenida Calle 24 No. 37-15 piso 6º, previa convocatoria realizada de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley, con el objeto de agotar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia y verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Remoción del actual Gerente y Nombramiento del Gerente de Aguas de Bogotá SA ESP.

DESARROLLO:

1. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

| MIEMBRO | CALIDAD |
|-------------------------------|-----------|
| DIEGO BRAVO BORDA | Principal |
| WILLIAM EDUARDO MORALES ROJAS | Principal |
| FRANCISCO JAVIER CANAL ALBAN | Principal |
| JUAN CARLOS CASAS VARGAS | Principal |
| JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARRA | Principal |
| FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS | Suplente |
| CARLOS ALBERTO ACERO ARANGO | Suplente |

El Secretario Adhoc informó que se encontraban presentes siete (7) miembros, cinco (5) principales y dos (2) suplentes, por lo que existe quórum para deliberar y decidir.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros presentes decidieron por unanimidad elegir como Presidente para esta sesión de Junta Directiva al Doctor Diego Bravo Borda y como Secretario Ad-hoc de la misma al Doctor Fabián Alberto Saavedra Ríos.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El órgano decidió por unanimidad aprobar el orden del día propuesto sin modificaciones.

4. REMOCIÓN DEL ACTUAL GERENTE y NOMBRAMIENTO GERENTE DE AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP

La Junta Directiva como órgano de dirección competente y con fundamento en los Estatutos Sociales de Aguas de Bogotá S.A. ESP, artículo 30º numeral 11) que indica: "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO. Funciones de la Junta Directiva. (...) 11. Nombrar y remover libremente al Gerente y a su suplente; señalarles su remuneración y resolver sobre sus renuncias, vacaciones y licencias.**" y en el artículo 41º que señala: "**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO. Período. El período del gerente y de sus suplentes será de dos (2) años, contados a partir de su designación. El gerente y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos por la Junta Directiva en cualquier tiempo.**", decide remover del cargo de Gerente al Dr. Mario Álvarez Ulloa, en

COPIA AUTÉNTICA AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP
Este documento es fiel copia del original que

su reemplazo. luego de analizada la hoja de vida, decide nombrar al Dr. Ricardo Agudelo Sedano, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.479.401 de Cúcuta, como Gerente de Aguas de Bogotá S.A. ESP., con un salario mensual de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).

Esta decisión es adoptada por unanimidad.

Igualmente la Junta Directiva instruyó a la Administración a efectos de adelantar la respectiva contratación a partir del día lunes 24 de diciembre de 2012, dentro del marco de los Estatutos Sociales de la Empresa, y facultó a la misma para adelantar los trámites y el registro respectivo ante la Cámara de Comercio de Bogotá y la Dian.

El Dr. Bravo señala que mientras el Dr. Ricardo Agudelo Sedano, acepta la designación y suscribe el contrato, debe asumir las funciones el suplente del Gerente, Dr. Carlos Gilber Cabrera Ovalle actual Director Administrativo y Financiero de Aguas de Bogotá, quien se encuentra registrado en la cámara de comercio.

Los miembros de la Junta Directiva aceptan por unanimidad la anterior proposición.

Agotado el orden del día se cierra la sesión del día veintidós (22) de diciembre del dos mil doce (2012) siendo las 6:20 P.M.



DIEGO BRAVO BORDA
Presidente



FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS
Secretario ad hoc

ACTA No. 90
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m del diecinueve (19) de octubre de dos mil doce (2012), se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva de AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP., en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, ubicadas en la Avenida Calle 24 No. 37-15 piso 6, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la Ley, y con el objeto de agotar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación presidente y secretario
2. Asistencia y Verificación del Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Renuncia Gerente General (E) de Aguas de Bogotá SA ESP.
5. Nombramiento Gerente General Aguas de Bogotá SA ESP.
6. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros presentes decidieron por unanimidad elegir como presidente por esta Junta Directiva al Doctor FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS y como secretario Ad-hoc de la misma a FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS.

2. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

| MIEMBRO | CATEGORÍA |
|------------------------------|-----------|
| FERNANDO ARBELÁEZ BOLAÑOS | Suplente |
| FRANCISCO JAVIER CANAL ALBAN | Principal |
| JUAN CARLOS CASAS VARGAS | Principal |
| JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARRA | Principal |

El secretario informó que se encontraban presentes tres (3) miembros principales y un (1) suplente de la Junta Directiva, por lo cual existe quórum para deliberar y decidir.

Como invitado asiste:

Se encuentra en calidad de invitado el Dr Luis Alejandro Tovar Arias, Secretario General (E) de la EAAB.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El órgano decidió por unanimidad aprobar el orden del día propuesto sin modificaciones.

4. RENUNCIA GERENTE GENERAL (E) DE AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP.

El Secretario de la Junta Directiva, hace lectura del oficio radicado el 17 de octubre de 2012;

5. NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL DE AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP.

El Doctor Fernando Arbeláez Bolaños -Presidente de la Junta- fundamentado en los Estatutos Sociales de Aguas de Bogotá SA ESP, artículo 30 N° 11 y 41 que indican "ARTICULO TRIGESIMO: *Funciones de la Junta Directiva N° 11) Nombrar y remover libremente al Gerente y a su suplente; señalarles su remuneración y resolver sobre sus renunciaciones, vacaciones y licencias.*" "ARTICULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO. *Período. El período del gerente y de sus suplentes será de dos (2) años, contados a partir de su designación. El gerente y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos libremente por la Junta Directiva en cualquier tiempo.*" Somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la hoja de vida del Dr. MARIO ÁLVAREZ ULLOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.342.752 de Bogotá como Gerente de Aguas de Bogotá SA ESP, con un salario mensual de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

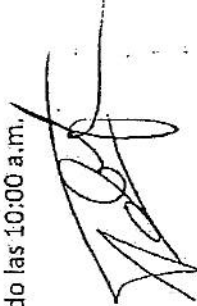
La Junta Directiva luego de evaluar la hoja de vida propuesta, decidió por unanimidad de los miembros presentes en la sesión designar al Dr. MARIO ALVAREZ ULLOA C.C No. 19.342.752 de Bogotá en la Gerencia de AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP.

Igualmente los miembros de la Junta Directiva instruyeron a la administración a efecto de adelantar la respectiva contratación a partir de la aceptación de la designación por parte del Dr. Álvarez y dentro del marco de los Estatutos Sociales de la empresa, además faculto a la misma para adelantar los tramites y el registro respectivo ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones por parte de los miembros asistentes.

Agotado el orden del día se cierra la sesión el diecinueve (19) de octubre de dos mil doce (2012) siendo las 10:00 a.m.



FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS
Presidente



FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS
Secretario adhoc

ACTA No. 90
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m del diecinueve (19) de octubre de dos mil doce (2012), se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva de AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP., en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, ubicadas en la Avenida Calle 24 No. 37-15 piso 6, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la Ley, y con el objeto de agotar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación presidente y secretario
2. Asistencia y Verificación del Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Renuncia Gerente General (E) de Aguas de Bogotá SA ESP.
5. Nombramiento Gerente General Aguas de Bogotá SA ESP.
6. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros presentes decidieron por unanimidad elegir como presidente por esta Junta Directiva al Doctor FERNANDO ARBELÁEZ BOLAÑOS y como secretario Ad-hoc de la misma a FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS.

2. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

| MIEMBRO | CATEGORÍA |
|------------------------------|-----------|
| FERNANDO ARBELÁEZ BOLAÑOS | Suplente |
| FRANCISCO JAVIER CANAL ALBAN | Principal |
| JUAN CARLOS CASAS VARGAS | Principal |
| JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA | Principal |

El secretario informó que se encontraban presentes tres (3) miembros principales y un (1) suplente de la Junta Directiva, por lo cual existe quórum para deliberar y decidir.

Como invitado asiste:

Se encuentra en calidad de invitado el Dr Luis Alejandro Tovar Arias, Secretario General (E) de la EAAB.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El órgano decidió por unanimidad aprobar el orden del día propuesto sin modificaciones.

4. RENUNCIA GERENTE GENERAL (E) DE AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP.

El Secretario de la Junta Directiva, hace lectura del oficio radicado el 17 de octubre de 2012;

5. NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL DE AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP.

El Doctor Fernando Arbeláez Bolaños -Presidente de la Junta- fundamentado en los Estatutos Sociales de Aguas de Bogotá SA ESP, artículo 30 N° 11 y 41 que indican "**ARTICULO TRIGESIMO. Funciones de la Junta Directiva N° 11**) Nominar y remover libremente al Gerente y a su suplente; señalarles su remuneración y resolver sobre sus renunciaciones, vacaciones y licencias". "**ARTICULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO. Período.** El período del gerente y de sus suplentes será de dos (2) años, contados a partir de su designación. El gerente y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos libremente por la Junta Directiva en cualquier tiempo." Somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la hoja de vida del Dr. MARIO ÁLVAREZ ULLOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.342.752 de Bogotá como Gerente de Aguas de Bogotá SA ESP, con un salario mensual de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

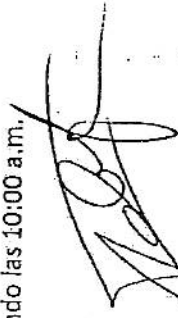
La Junta Directiva luego de evaluar la hoja de vida propuesta, decidió por unanimidad de los miembros presentes en la sesión designar al Dr. MARIO ALVAREZ ULLOA C.C No. 19.342.752 de Bogotá en la Gerencia de AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP.

Igualmente los miembros de la Junta Directiva instruyeron a la administración a efecto de adelantar la respectiva contratación a partir de la aceptación de la designación por parte del Dr. Álvarez y dentro del marco de los Estatutos Sociales de la empresa, además facultó a la misma para adelantar los tramites y el registro respectivo ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones por parte de los miembros asistentes.

Agotado el orden del día se cierra la sesión el diecinueve (19) de octubre de dos mil doce (2012) siendo las 10:00 a.m.



FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS
Presidente



FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS
Secretario adhoc

ACTA No. 97
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 6:00 P.M del día veintidós (22) de diciembre del dos mil doce (2012), se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, ubicadas en la Avenida Calle 24 No. 37-15 piso 6º, previa convocatoria realizada de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley, con el objeto de agotar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia y verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Remoción del actual Gerente y Nombramiento del Gerente de Aguas de Bogotá SA ESP.

DESARROLLO:

1. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

| MIEMBRO | CALIDAD |
|-------------------------------|-----------|
| DIEGO BRAVO BORDA | Principal |
| WILLIAM EDUARDO MORALES ROJAS | Principal |
| FRANCISCO JAVIER CANAL ALBAN | Principal |
| JUAN CARLOS CASAS VARGAS | Principal |
| JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARRA | Principal |
| FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS | Suplente |
| CARLOS ALBERTO ACERO ARANGO | Suplente |

El Secretario Adhoc informó que se encontraban presentes siete (7) miembros, cinco (5) principales y dos (2) suplentes, por lo que existe quórum para deliberar y decidir.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros presentes decidieron por unanimidad elegir como Presidente para esta sesión de Junta Directiva al Doctor Diego Bravo Borda y como Secretario Ad-hoc de la misma al Doctor Fabián Alberto Saavedra Ríos.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El órgano decidió por unanimidad aprobar el orden del día propuesto sin modificaciones.

4. REMOCIÓN DEL ACTUAL GERENTE y NOMBRAMIENTO GERENTE DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP

La Junta Directiva como órgano de dirección competente y con fundamento en los Estatutos Sociales de Aguas de Bogotá S.A. ESP, artículo 30º numeral 11) que indica: "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO. Funciones de la Junta Directiva. (...) 11. Nombrar y remover libremente al Gerente y a su suplente; señalarle su remuneración y resolver sobre sus renunciaciones, vacaciones y licencias.**" y en el artículo 41º que señala: "**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO. Período. El período del gerente y de sus suplentes será de dos (2) años, contados a partir de su designación. El gerente y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos por la Junta Directiva en cualquier tiempo.**", decide remover del cargo de Gerente al Dr. Mario Álvarez Ulloa, en

COPIA AUTÉNTICA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
Este documento es fiel copia del original que

su reemplazo, luego de analizada la hoja de vida, decida nombrar al Dr. Ricardo Agudelo Sedano, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.479.401 de Cucuta, como Gerente de Aguas de Bogotá S.A. ESP, con un salario mensual de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).

Esta decisión es adoptada por unanimidad.

Igualmente la Junta Directiva instruyó a la Administración a efectos de adelantar la respectiva contratación a partir del día lunes 24 de diciembre de 2012, dentro del marco de los Estatutos Sociales de la Empresa, y facultó a la misma para adelantar los trámites y el registro respectivo ante la Cámara de Comercio de Bogotá y la Dian.

El Dr. Bravo señala que mientras el Dr. Ricardo Agudelo Sedano, acepta la designación y suscribe el contrato, debe asumir las funciones al suplente del Gerente, Dr. Carlos Gilber Cabrera Ovalle actual Director Administrativo y Financiero de Aguas de Bogotá, quien se encuentra registrado en la cámara de comercio.

Los miembros de la Junta Directiva aceptan por unanimidad la anterior proposición.

Agotado el orden del día se cierra la sesión del día veintidós (22) de diciembre del dos mil doce (2012) siendo las 6:20 P.M.



DIEGO BRAVO BORDA
Presidente



FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS
Secretario ad hoc

ACTA No. 97
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 6:00 P.M del día veintidós (22) de diciembre del dos mil doce (2012), se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, ubicadas en la Avenida Calle 24 No. 37-15 piso 6º, previa convocatoria realizada de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley, con el objeto de agotar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia y verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Remoción del actual Gerente y Nombramiento del Gerente de Aguas de Bogotá SA ESP.

DESARROLLO:

1. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

| MIEMBRO | CALIDAD |
|-------------------------------|-----------|
| DIEGO BRAVO BORDA | Principal |
| WILLIAM EDUARDO MORALES ROJAS | Principal |
| FRANCISCO JAVIER CANAL ALBAN | Principal |
| JUAN CARLOS CASAS VARGAS | Principal |
| JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARRA | Principal |
| FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS | Suplente |
| CARLOS ALBERTO ACERO ARANGO | Suplente |

El Secretario Adhoc informó que se encontraban presentes siete (7) miembros, cinco (5) principales y dos (2) suplentes, por lo que existe quórum para deliberar y decidir.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros presentes decidieron por unanimidad elegir como Presidente para esta sesión de Junta Directiva al Doctor Diego Bravo Borda y como Secretario Ad-hoc de la misma al Doctor Fabián Alberto Saavedra Ríos.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El órgano decidió por unanimidad aprobar el orden del día propuesto sin modificaciones.

4. REMOCIÓN DEL ACTUAL GERENTE y NOMBRAMIENTO GERENTE DE AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP

La Junta Directiva como órgano de dirección competente y con fundamento en los Estatutos Sociales de Aguas de Bogotá S.A. ESP, artículo 30º numeral 11) que indica: "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO. Funciones de la Junta Directiva. (...) 11. Nombrar y remover libremente al Gerente y a su suplente; señalarles su remuneración y resolver sobre sus renunciaciones, vacaciones y licencias.**" y en el artículo 41º que señala: "**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO. Periodo. El periodo del gerente y de sus suplentes será de dos (2) años, contados a partir de su designación. El gerente y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos por la Junta Directiva en cualquier tiempo.**", decide remover del cargo de Gerente al Dr. Mario Álvarez Ulloa, en

COPIA AUTÉNTICA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
Este documento es fiel copia del original que

su reemplazo, luego de analizada la hoja de vida, decide nombrar al Dr. Ricardo Agudelo Sedano, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.479.401 de Cucuta, como Gerente de Aguas de Bogotá S.A. ESP, con un salario mensual de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).

Esta decisión es adoptada por unanimidad.

Igualmente la Junta Directiva instruyó a la Administración a efectos de adelantar la respectiva contratación a partir del día lunes 24 de diciembre de 2012, dentro del marco de los Estatutos Sociales de la Empresa, y facultó a la misma para adelantar los trámites y el registro respectivo ante la Cámara de Comercio de Bogotá y la Dian.

El Dr. Bravo señala que mientras el Dr. Ricardo Agudelo Sedano, acepta la designación y suscribe el contrato, debe asumir las funciones el suplente del Gerente, Dr. Carlos Gilber Cabrera Ovalle actual Director Administrativo y Financiero de Aguas de Bogotá, quien se encuentra registrado en la cámara de comercio.

Los miembros de la Junta Directiva aceptan por unanimidad la anterior proposición.

Agotado el orden del día se cierra la sesión del día veintidós (22) de diciembre del dos mil doce (2012) siendo las 6:20 P.M.



DIEGO BRAVO BORDA
Presidente



FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS
Secretario ad hoc